



## FIRMADO EL CONVENIO COLECTIVO ESTATAL

### ARTES GRÁFICAS, MANIPULADOS DE PAPEL Y CARTÓN, EDITORIALES E INDUSTRIAS AUXILIARES

Comunicado nº9

10 de septiembre de 2021

Tras alcanzar un preacuerdo el pasado 22 de junio, hoy se ha firmado definitivamente el nuevo texto del Convenio Colectivo 2021-2022. Después de valorar colectivamente el contenido de ese preacuerdo, CCOO ha firmado el convenio colectivo, cuyo contenido resumido es el siguiente:

- ⇒ Vigencia 2 años (2021-2022).
- ⇒ Incremento salarial para el año 2022 del 1% con cláusula de actualización, si el IPC es superior, hasta el 1,5%.
- ⇒ Recuperación de la ultraactividad indefinida, eliminada tras la reforma laboral de 2012.
- ⇒ Regulación del registro y control de jornada.
- ⇒ Modificación del texto sobre “*acumulación de horas de lactancia*” en cuanto a su notificación y a su retribución (el salario habitual que se genera con la presencia en la empresa).
- ⇒ Inclusión de un artículo propio que regula la Igualdad de Trato y Oportunidades, adaptando los Planes de Igualdad y Protocolos de Acoso a los últimos RDL aprobados por el Gobierno. Por fin y tras muchos años de discusión y presión en este sentido, el Convenio estatal del sector se renueva y adecúa a la realidad social del momento.
- ⇒ Constitución de una Comisión Técnica que trabajará para regular el trabajo a distancia y la desconexión digital, con fecha cierta de terminación.

Desde CCOO, entendemos que la firma de este Convenio 2021-2022 proporciona el tiempo suficiente para la salida de esta crisis al sector y para ver cómo encaran la salida de ella las pequeñas y medianas empresas y cuál es la repercusión final sobre las personas trabajadoras.

Igualmente, valoramos como muy positivos los avances logrados en Igualdad y, sobre todo, la recuperación de la “*ultraactividad indefinida*” que garantizará reequilibrar, en cierta medida, la correlación de fuerzas y eliminar cierta presión en futuras negociaciones, ya que no estaremos sometidos a la caducidad del Convenio Colectivo.

Queda solamente un año para que volvamos a comenzar otra vez la negociación de este Convenio (octubre de 2022), tiempo en el que deberemos prepararnos y renovar la capacidad de movilización en un sector que, por su propia composición -grandes, pequeñas y muy pequeñas empresas-, es un tanto desigual.

Para ello, desde CCOO nos comprometemos a iniciar un proceso de asambleas que nos permita acudir a la mayor parte de territorios que nos sea posible para explicar el contenido de este acuerdo y poder configurar de forma colectiva, como es habitual en este sindicato, el debate para la próxima negociación en nuestro sector.

**¡¡Ahora toca, como siempre, hacer cumplir el Convenio!!**